



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/322

06/10/2023

2254

AUTOR/A: DEL MORAL LEAL, María Luisa (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene en cuenta en la planificación de los recursos humanos en salud las necesidades de la sanidad privada.

Así, se ha contado con la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) para incorporar los datos de plantilla de los médicos especialistas que trabajan en el ámbito privado en el estudio de oferta-necesidad de especialistas médicos, que está actualmente en elaboración.

Por otro lado, el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) constituye una herramienta básica para la planificación y gestión de los recursos humanos, y tiene en cuenta a los profesionales con ejercicio exclusivamente público o privado y a los profesionales con ejercicio mixto público y privado.

Madrid, 07 de noviembre de 2023